



San Miguel de Tucumán, **06 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 51.847-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad solicitan la designación interina de la Bioq. Carla Julieta FIGUEROA GALVAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación (Regular) para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioquímica Clínica II cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación (Regular), vacante por renuncia de su titular, Bioq. María Alejandra Nieva;

Que mediante Expte. N° 52243-2019 se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que mediante nota DGPRES N° 131/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

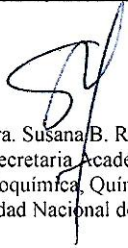
Art.1º)- **Designar interinamente a la BIOQ. CARLA JULIETA FIGUEROA GALVAN** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada** de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

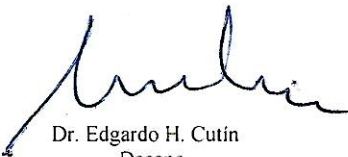
Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 131/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-


Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N° 0109-2022

NLA.-


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Hilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 21 de Marzo del 2022

Nota DGPRES N° 131-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin


Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su designación; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 007-2022	11/4/2021	NIEVA	MARIA ALEJANDRA	JTP DS	758
ALTA 007-2022		FIGUEROA GALVAN	CARLA JULIETA	JTP DS	758

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara, a partir de la fecha de recepción del pedido 14/03/2022.-

Saludo a Ud. Atentamente.


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0109 2022



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
DECANO.
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN